

<http://dx.doi.org/10.6018/daimon/291331>

DE MIGUEL, Ana (2015): *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra. [colección “Feminismos”].

El liberalismo puede decirse de dos maneras. Por un lado, tenemos el liberalismo político, que nació en el seno del contractualismo para sentar las bases del Estado de derecho, de la separación de poderes y de la democracia moderna. Los pilares de este constructo teórico fueron los derechos naturales: derecho a la vida, derecho a la propiedad y derecho a la libertad. Y aquí se plantea la necesidad de que la patria potestad de los hijos e hijas fuera compartida por padres y madres. Ello suponía reconocer a las mujeres-madres un derecho del que carecían. Por otro lado, tenemos el liberalismo económico, que defiende la libertad en un sentido muy distinto del político: convertir el máximo posible de cosas en mercancía y, por tanto, en venta. La diferencia entre los dos liberalismos está más claramente diferenciada en el mundo anglosajón, mientras que en nuestra tradición hispánica el concepto liberalismo se refiere a quienes defienden el “*laissez faire*”, expresión que denota y connota todo aquello que se incline por la libertad *in extremis*, sin regulación alguna de esa libertad, aunque su práctica perjudique a un sinnúmero de individuos. Es más, la defensa a ultranza de la libertad no se revisa cuando colisiona con los derechos humanos.

Los derechos naturales reconocidos y alegados por el primero de los liberalismos serán una fuente de discrepancias y divergencias: mientras que el liberalismo político defiende la vida, la libertad y la propiedad en su versión ilustrada “universalista”, el económico tiene intereses de

índole restrictiva y grupal. En su versión original eran económicos; *el neoliberalismo del que nos habla Ana de Miguel ha ampliado el espectro de las ganancias: no sólo son económicas sino que se extienden a otros órdenes de la vida, en los que interseccionan el espíritu del liberalismo económico y el del patriarcado*. En este ensayo el término “neoliberalismo” hay que entenderlo atendiendo a un nuevo contexto, en el que el poder patriarcal no se ejerce ya de un modo fundamentalmente jurídico: no es un poder de leyes discriminatorias dictadas o ejercidas *fundamentalmente* desde el aparato del Estado.

La línea histórica en la que se inscribe esta perspectiva feminista pertenece al género vindicación que, desde que fuera fundado por François Poulain de la Barre, tiene una vertiente onto-epistemológica como fundamento ético del deber ser. La lectura de este libro es muy necesaria por hacerse eco de un Feminismo de la Igualdad renovado, dígase actualizado a la altura de los tiempos históricos, en clave divulgativa. El conjunto de análisis expuestos en cada uno de los capítulos del libro revela el profundo conocimiento que su autora tiene de la teoría feminista contemporánea, así como de su historia, siendo de agradecer su trasluz expositivo, en virtud del cual, del mismo modo que lo hicieron Descartes o Poulain de la Barre, es una obra entendible para el gran público. No sólo es atribuible a este ensayo la virtud de la transparencia sino también la contundencia ético-política de su autora. Esto último se revela cuando

afirma en sus primeras páginas que el feminismo de la Igualdad “tiene un rumbo claro y formula la necesidad de una alianza fuerte y consistente con todas las personas y grupos que se oponen al neoliberalismo y la conversión del ser humano en mercancía” (pp. 11-12).

Ana de Miguel critica la socialización diferenciada por sexos porque *per se* es generadora de desigualdad entre niñas y niños, y entre mujeres y hombres. En las sociedades contemporáneas, el centro neurálgico generador de la diferencia sexual se localiza en potentes sectores del mundo de la creación y se transmite en los medios de comunicación de masas, generando poderosas industrias. Los temas a través de los que se analiza la situación de desigualdad de las mujeres en el mundo contemporáneo son la socialización diferenciada en las distintas edades de la vida, el amor, la sexualidad, la prostitución, los nuevos movimientos sociales, la violencia de género y, como corolario a una prospectiva feminista, se vuelve a repensar el Sujeto del feminismo.

Esta obra es una apología de la libertad de las mujeres, de la libertad como *desiderátum*. Por ello, a lo largo y ancho de sus páginas se argumenta por qué las mujeres no son libres, entrando de lleno en el entramado filosófico del determinismo e indeterminismo. El análisis que aquí se despliega es el conjunto de factores que *condicionan* la libertad de las mujeres. Por ello, Ana de Miguel defiende el abolicionismo en el debate sobre la prostitución, disiente de los ejes vertebradores de la teo-

ría queer y critica la falacia que entraña la creencia en las virtualidades emancipatorias de la llamada revolución sexual de las últimas décadas del siglo XX.

La crítica al neoliberalismo sexual nos plantea, de nuevo, repensar las relaciones entre capitalismo y patriarcado, si bien Ana de Miguel concluye defendiendo que sin el feminismo de la Igualdad no puede darse una transformación radical de las condiciones de vida de las mujeres. No hay que olvidar que su propuesta ético-política incluye que ningún ser humano sea tratado como mercancía. El espíritu de esta obra converge con el humanismo al que apelaba Clara Campoamor, quien mejor ha representado en nuestra historia el espíritu universalista del liberalismo político en clave feminista, que nació con la Ilustración. La riqueza de referentes de pensamiento crítico que en esta obra de Ana De Miguel se recogen nos permite afirmar, con toda legitimidad, que nos encontramos ante una excelente mirada crítica del patriarcado neoliberal. Se trata de un sistema social y político que impregna no solo a las propuestas políticas neoconservadoras, sino también a las pseudoliberaladoras. Y, precisamente por ello, hay que dar a conocer *in extenso*, para poder plantear alternativas que deslegitimen un estado de cosas que pervive y/o se reproduce haciendo un uso androcéntricamente interesado del venerable concepto de “libertad”.

Rosalía Romero Pérez
(Doctora en Filosofía.
Profesora e Investigadora).